

**ANEXO 2.
CARTA COMPROMISO.**

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. JIRA-RG-SCC-016/2019 SEGUNDA EMISIÓN, para la contratación de “**Servicios de capacitación para operación de viveros municipales**”.

El Grullo, Jalisco, a 20 de diciembre del 2019.

**Unidad Centralizada de Compras
Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA)**

Presente

Yo, Jaime Adrian Santana Murillo, en mi calidad de Representante Legal de INTEGRA INTEGRACIÓN DE ESTUDIOS, ASESORÍA TÉCNICA Y GESTIÓN AMBIENTAL A.C., tal como acredito en la información descrita en el anexo 3, bajo protesta de decir verdad manifiesto:

1. Mi deseo de participar en la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité que lleva por número **JIRA-RG-SCC-016/2019 SEGUNDA EMISIÓN**, para la contratación de “**Servicios de capacitación para operación de viveros municipales**”, he leído y analizado con detalle las base y sus anexos, por tanto, acepto todos y cada uno de los términos planteados en ésta”.
2. Que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mí o por mi representada, sin que resulte necesario acreditar mi personalidad jurídica.
3. Que no me encuentro en ninguno de los supuestos que mencionan los artículos 52 de la Ley de Compras Gubernamental, Enajenaciones y Contrataciones del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lo anterior para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.
4. La dirección de correo electrónico para oír y recibir notificaciones para todo lo referente a la Licitación es integra.gerencia01@gmail.com. Estoy enterado de que en caso de ser necesario se me notificará lo conducente con este procedimiento administrativo de licitación.

ATENTAMENTE.

Eliminado Art. 21 LTAIPJM

INTEGRA AC

JAIME ADRIAN SANTANA MURILLO

Para respaldar lo anterior, hago de su conocimiento que Integración de Estudios, Asesoría Técnica y Gestión Ambiental AC (INTEGRA AC), es una persona moral legalmente constituida, conformada por cinco (05) socios, cuatro (04) de ellos Ingenieros en Recursos Naturales con diferentes especializaciones y experiencia de trabajo en temas agropecuarios, forestales, sociales y de docencia, y un (01) Licenciado en Turismo con Maestría en Ciencias en Desarrollo Local y Territorio con especialización en planificación, turismo y sistemas productivos locales, quienes de manera particular han desarrollado proyectos importantes a escala municipal, regional y estatal.

INTEGRA AC tiene el objetivo de promover mediante la planeación, gestión, elaboración, ejecución de proyectos, estudios ambientales y sociales, el impulso al desarrollo medioambiental, social y económico de los sectores social, agropecuario y forestal. Este objetivo se logra a través de la participación de los socios, así como de las alianzas técnicas con las que cuentan de más de diez (10) años en diversos temas.

Actualmente INTEGRA AC desarrolla diferentes trabajos a nivel Estatal, entre los que destacan la elaboración del Plan Estatal de Inversión del Estado de Jalisco en coordinación con The Nature Conservancy (TNC) y la Secretaría de medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco (SEMADET); así como el Diseño de una Metodología de Monitoreo de la Biodiversidad en Sistemas Ganaderos en Jalisco, proyecto liderado por el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN).

En este marco es que INTEGRA AC cuenta con las capacidades técnicas, documentales, de participación y alianzas estratégicas para desarrollar las actividades derivadas de la “Contratación de consultoría para brindar **Servicios de capacitación para operación de viveros municipales**”.

Para este proyecto en específico, INTEGRA INTEGRACIÓN DE ESTUDIOS, ASESORÍA TÉCNICA Y GESTIÓN AMBIENTAL A.C., está considerando la contratación de **M.C. Reyes Genoveva Jiménez Gómez** para lograr los objetivos de la capacitación solicitada:

Ella es Profesora Investigadora Asociada del Departamento de Ecología y Recursos Naturales del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara (U de G) y cuenta con 31 años de antigüedad en ella.

Es egresada de la carrera de Lic. en Biología por la U de G, realizó su Maestría en Botánica en el Colegio de Postgraduados y ahí mismo realizó sus estudios de doctorado en Ecología, el cual no pudo concluir por cuestiones fuera de su ámbito.

Cuenta con más de 20 años de experiencia en la docencia dentro de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Agropecuarios, en la cual ha impartido diferentes cursos como: Agroecología, Conservación Biológica, Manejo de Agostaderos, Producción de forrajes, Seminarios de Investigación y Viveros forestales en los últimos 3 años.

Es propietaria del Vivero Flora Nativa, el cual se especializa en la reproducción de especies nativas con fines de recuperación de áreas degradadas, formadoras de suelos, ornamentales, forrajeras, maderables, entre otros. El vivero cuenta con más de 10 años de experiencia y en él se han generado diferentes trabajos de investigación, capacitación de estudiantes de las carreras de Ingeniero en Recursos Naturales y Agropecuarios y Agronomía, realizando Servicio Social, Prácticas Profesionales y trabajos de titulación.

Sus proyectos de Investigación en la UdeG han sido con Ecología y Manejo de la milpilla perenne (*Zea diploperennis*), publicando diferentes artículos.

Otro proyecto importante en el que participa en la actualidad es sobre la reproducción de especies forrajeras, el cual contó con financiamiento institucional y en él se han generado en los últimos 4 años, 5 tesis sobre temas de germinación, crecimiento y desarrollo de especies forrajeras arbóreas de la región Costa sur, realizados por estudiantes de la Ingeniería en Recursos Naturales y Agropecuarios, las especies con las que se ha trabajado son:

Chachalcahuite (*Acacia macilenta*), Tepemezquite (*Lysiloma acapulcensis*), tepeguaje (*Lysiloma divaricatum*), guaje forrajero (*Leucaena leucocephala*) y tepame (*Acacia pennatula*).

Además, ha venido colaborando en otra tesis sobre evaluación de características físicas de sustratos de viveros que producen plantas forestales en la región.

Es por lo que ella resulta la profesionista idónea para que pueda brindar los Servicios de capacitación para operación de viveros municipales en el territorio de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila.

ANEXO 3.

**ACREDITACIÓN LEGAL DE LOS PARTICIPANTES.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. JIRA-RG-SCC-016/2019 SEGUNDA EMISION.**

Yo, Jaime Adrian Santana Murillo, manifiesto "bajo protesta a decir verdad", que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mí o mi representada para suscribir las proposiciones en la presente Licitación, a nombre y representación de INTEGRA INTEGRACIÓN DE ESTUDIOS, ASESORÍA TÉCNICA Y GESTIÓN AMBIENTAL A.C., por lo que en caso de falsear los documentos acepto que se apliquen las medidas disciplinarias tanto a mí como a mi representada, en los términos de la ley en la materia, incluyendo la descalificación de la presente licitación y que la sancione a mi representada de acuerdo a los artículos 116, 117 y 118 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios:

Nombre del participante: INTEGRA INTEGRACIÓN DE ESTUDIOS, ASESORÍA TÉCNICA Y GESTIÓN AMBIENTAL A.C.
No. De registro del padrón de proveedores de la CONVOCANTE en caso de contar con el:
Eliminado Art. 21 LTAIPJM
Para personas jurídicas: No. De la escritura pública: 1 ^{Eliminado Art.} Fecha 19 de diciembre de 2017 Duración 99 Años Fecha y lugar de expedición: El Grullo, Jal. 19 de diciembre de 2017 Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma: Cesar Alejandro Uribe Vázquez, Notario público no. 1 de El Grullo, Jalisco.
Únicamente para personas físicas: Número de registro de identificación oficial vigente: Documento legal que acredite su actividad empresarial (en su caso):
REPRESENTACIÓN:

Para Personas Físicas o Jurídicas que comparezcan a través del Representante, con Facultades Generales o Especiales para Actos de Administración o de Dominio, que las faculte para comparecer al Concurso y a la firma del contrato que resulte del mismo.

Número de escritura Pública: **Eliminado Art. 21**

Tipo de representación: Representante legal

Nombre del fedatario público, mencionando si es titular o suplente:

Cesar Alejandro Uribe Vázquez, Notario público no. 1 de El Grullo, Jalisco

Lugar y fecha de expedición: El Grullo, Jal. 19 de diciembre de 2017.

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato / orden de compra / pedido que, en su caso, sea suscrito con “La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila” deberán ser comunicados a éste, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

ATENTAMENTE.

El Grullo, Jal. A 20 de diciembre de 2019.

Eliminado Art. 21 LTAIPJM

INTEGRA AC

JAIME ADRIAN SANTANA MURILLO

PROPUESTA DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE VIVEROS MUNICIPALES

Los objetivos planteados para el curso serán los siguientes:

- Proporcionar a los participantes las herramientas para que reproduzcan especies vegetales con diferentes valores: ornamental, silvícola, frutal, forrajero, leña, entre otros.
- Aprender sobre las formas de reproducción sexual y asexual de las plantas, sobre las ventajas y desventajas que ellas tienen.
- Proporcionar las bases para la reproducción de plantas en un vivero.

Para esta propuesta se contempla trabajar simultáneamente la parte teórica y la parte práctica.

1. La primera parte que es fundamental son los aspectos generales sobre el manejo de un vivero.
2. Hablaremos de la semilla:
3. Colecta, almacenaje, dispersión, latencia y siembra de semillas y frutos.
4. Abordaremos los sistemas de reproducción sexual y asexual y cuáles son sus ventajas y desventajas.
5. Incluiremos la reproducción vegetativa de la planta (estacas, acodos e injertos como las principales)
6. El manejo del agua en el vivero.
7. Así como también trataremos los sustratos para germinar, crecer y para trasplantarse.
8. Haremos mucho hincapié en los métodos para traslado y trasplante de la planta (de manera práctica)
9. Detección, manejo y combate de las enfermedades y plagas importantes por hongos, parásitos entre otros.
10. El curso contempla una salida de campo para coleccionar semillas y frutos, limpieza y almacenaje de ellas.
11. Realización de un manual de operaciones incluyendo todos los puntos tratados previamente.

Con todo esto, se garantiza que los participantes obtengan conocimientos para ser capaces de reproducir especies vegetales tanto por vía sexual (Semillas) como asexual (parte vegetativa). Así como la habilidad para propagarlas de acuerdo a sus características y uso. De igual manera serán capaces de razonar, de ser creadores y estimular la curiosidad de nuevos conocimientos sobre la reproducción de plantas.

INSUMOS:

Lote de plantas en charolas y en bolsa de especies forrajeras, forestales, frutales, ornamentales, entre otras.
Lote de semillas de varias especies agroecosistemas y sistemas naturales tropicales de la región Costa Sur.

Sustratos:

100 kg de vermiculita
1000 kg de damadal
50 kg de Jal
100 kg Arena
4 m³ de Mezcla para trasplante
0.5 m³ Mezcla para siembra
2 m² Mezcla para almacigo

Etiquetas, frascos, naftalina, bolsas de papel y de plástico

12 Charolas de unicel

10 Charolas de plástico

10 kg de bolsas para vivero de diferente tamaño

Herramientas varias (palas, machetes, carretilla, cucharones, garrocha, tijeras (siendo éstas en calidad de préstamo para el proceso de capacitación)).

ANEXO 5

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. JIRA-RG-SCC-016/2019 SEGUNDA EMISIÓN, para la contratación de “Servicios de capacitación para operación de viveros municipales”.

ANTECEDENTES

La JIRA es la primera de las Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente creadas en el Estado de Jalisco, con el fin de coordinar e integrar la aplicación de los programas y acciones en materia de gestión ambiental, conservación y manejo sustentable de recursos naturales de los municipios, con la colaboración de dependencias estatales y federales, la sociedad civil y las instituciones dedicadas a la investigación científica y la educación superior. Con un enfoque innovador de gestión intermunicipal, la JIRA ha puesto en marcha una amplia agenda de trabajo que incluye el ordenamiento ecológico del territorio, el manejo integral de los recursos naturales, la educación ambiental y la conservación de la naturaleza, como parte de una estrategia para el desarrollo social con criterios de sustentabilidad en la cuenca del Río Ayuquila, dentro de la cual se encuentra el manejo del fuego como un componente relevante de dicha agenda.

La JIRA funciona como una agencia de gestión ambiental intermunicipal, cuya misión es diseñar y aplicar estrategias y acciones para conservar el patrimonio natural de la región, manejar de manera integral los recursos naturales de la cuenca y contener y revertir procesos de deterioro ambiental, a través del impulso de iniciativas locales, la armonización de políticas y programas públicos en materia de desarrollo sustentable y el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los municipios, con la participación de los distintos sectores de la población.

Como parte de su agenda ambiental, la JIRA ha estado trabajando en colaboración con otras instituciones como la CONANP, CONAFOR y la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), en el ordenamiento ecológico del territorio de la región, la implementación de acciones tempranas de REDD+ y el fomento de prácticas de manejo forestal sustentable.

JUSTIFICACIÓN.

La JIRA, se encarga de dar apoyo técnico a los municipios que la integran, en cuestiones relacionadas con la elaboración, gestión e implementación de los proyectos y programas relacionados con el medio ambiente y manejo de recursos naturales de aplicación en sus territorios, de acuerdo con las facultades y atribuciones que tienen los municipios de nuestro país en las leyes federales y estatales, sobre los siguientes temas:

- Ordenamiento ecológico del territorio.
- Ordenamiento urbano.
- Impacto ambiental.
- Restauración ecológica.
- Creación y manejo de áreas naturales protegidas de carácter municipal.

- Manejo y protección de bosques.
- Información ambiental a la ciudadanía.
- Educación ambiental.
- Mejoramiento de la prestación de los servicios públicos municipales.

En este contexto, se trabaja con cuatro Ejes estratégicos (1.-Agua de Buena Calidad en Suficiencia Para Todos; 2.-Educación para La Sustentabilidad; 3.-Conservación de la Biodiversidad y Sistemas Productivos; 4.-Gestión y Administración), en donde el tercero incluye el tema de la protección de bosques, vinculando directamente a la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE), la cual es una propuesta presentada por México ante el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF, por sus siglas en inglés) como la iniciativa nacional para lograr la reducción en las emisiones del sector forestal, al tiempo que se pilotea el modelo de intervención y el esquema de pago por resultados para REDD+.

La JIRA, ha estado inmersa en la aplicación de las acciones tempranas REDD+ desde los inicio del mecanismo en México, desarrollando una serie de estudios y programas que incidan en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, por deforestación y degradación forestal, entre los que destacan:

- Talleres con ejidos y asesores técnicos forestales, con el objetivo principal socializar el concepto de REDD+ y las implicaciones que tiene en la región.
- Creación de materiales de difusión para REDD+ (playeras, gorras, libretas, video, entre otros).
- Establecimiento de proyectos pilotos para la implementación de estrategias de sistemas productivos diversificados para REDD+, que consiste en la creación de parcelas demostrativas cuyo principal objetivo es mostrar alternativas productivas amigables con el medio ambiente.
- Talleres de capacitación en temas de gestión del territorio; en donde, los mismos campesinos, eran quienes compartían sus conocimientos sobre las técnicas de producción alternas.
- Instalación del Consejo Ciudadano de la JIRA.
- Estudio sobre las capacidades instaladas en el territorio de la JIRA.
- Análisis de cambio de cobertura y uso del suelo, escenario de referencia de carbono y diseño preliminar del mecanismo de Monitoreo, Reporte y Verificación en los diez municipios de la Junta Intermunicipal del Río Ayuquila, Jalisco, elaborado por el CIGA- UNAM.
- Propuesta de un sistema de Niveles de Referencia y diseño del perfil de un sistema de medición, reporte y verificación para la deforestación.
- Elaboración de un estudio sobre la degradación presente en el área de la JIRA. CIGA- UNAM.
- Diagnóstico de las capacidades locales en tres ejidos con potencial para el manejo forestal comunitario bajo estándares de certificación internacional.

Este proceso de intervención ha permitido posicionar a la intermunicipalidad como agente público de desarrollo territorial (APDT) en la región, y una instancia que puede detonar procesos de gobernanza local enfocados a la reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal.

Para este 2019, se formaliza un convenio con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) para la implementación de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE), con lo que se pretende dar seguimiento a proyectos productivos sustentables, en donde la producción de especies locales es una de las principales prioridades.

La producción de planta en vivero constituye una de las prioridades para llevar a cabo plantaciones con diferentes propósitos. Esta producción de planta adquiere mayor importancia si se toma en cuenta que en los últimos años por diferentes causas cambian de uso grandes superficies de tierras forestales, para destinarlas a la agricultura, ganadería, asentamientos humanos. Ésta producción vendría a mitigar los efectos del cambio de uso de suelo al incorporarla en los sistemas de producción y manejarlos con un enfoque agroecológico, además de realizar proyectos de restauración en áreas donde se dificulte la regeneración natural por alguna circunstancia y para programas de reforestación urbana.

“TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS”

Contratación de Servicios profesionales para “**Capacitación para la operación de viveros municipales**”. El servicio solicitado en la presente licitación se proporcionará de acuerdo a las siguientes especificaciones y características mínimas:

1.- LUGAR DE EJECUCIÓN

El trabajo se realizará en el territorio de los municipios de Autlán de Navarro, El Grullo, El Limón, Tuxcacuesco, Toliman, San Gabriel y Zapotitlán de Vadillo.

2.- OBJETIVO

Capacitación a encargados y operadores de viveros municipales sobre el manejo y reproducción de especies locales.

Objetivos específicos.

- Proporcionar herramientas para la reproducción de especies vegetales con diferentes valores: ornamental, silvícola, frutal, forrajero, conservación, etc.
- Capacitación sobre las ventajas y desventajas de los diferentes sistemas de reproducción de planta.
- Proporcionar las bases para la reproducción de plantas en vivero.

3. PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO.

Actividades específicas

1. Generalidades sobre el manejo y operación de un vivero.
2. Sistemas de reproducción y cuáles son sus ventajas y desventajas.

3. Tipos de sustrato y manejo de sustratos.

4. La reproducción vegetativa de la planta.

4.1. Estacas, acodos e injertos, así como el manejo del agua.

5. Colecta semillas y frutos, limpiado y almacenaje de ellas.

5.1. Sesión de prácticas de campo.

5.2. la semilla, desde su colecta, almacenaje, dispersión, latencia, hasta la siembra.

5.3. Asignación de materiales para las prácticas, semilla y sustrato para la producción (los materiales corren por cuenta del consultor)

6. Reproducción sexual de planta

6.1 Germinación de semillas ortodoxas

6.2 Germinación de semillas recalcitrantes

7. Detección y manejo de plagas y enfermedades en viveros.

8. Cuidado y traslado de la planta.

9. Establecimiento de planta de vivero en campo.

10. Elaboración de manual de operación para cada municipio.

4. PRODUCTOS Y CALENDARIO DE ENTREGA.

Producto	Fechas de entrega
Plan de trabajo y programa de actividades	08 días
Informe final y manual de operación.	14 de febrero 2019

Todos los productos deberán entregarse acompañados de una carta dirigida al Director de la JIRA en versión electrónica. Además, el informe final deberá ser entregado en formato impreso y electrónico (PDF con sus bases de datos tabulares).

5. PERFIL DEL CONSULTOR.

Formación

Se espera que el consultor cuente preferentemente con estudios de al menos Licenciatura en uno o varios de los siguientes temas:

- Biología.
- Agroecología.
- Ciencias ambientales
- ingeniería Forestal.
- Agronomía.
- Manejo de recursos naturales.

Áreas de conocimiento y experiencia

Experiencia comprobable de 3 a 5 años, en los siguientes temas:

1. Germinación, crecimiento y desarrollo de especies arbóreas de la región Costa sur
2. Implementación de proyectos productivos con enfoque agroforestal.
3. Manejo de Forrajes.
4. Reproducción de especies endémicas.
5. Manejo de Viveros forestales.
6. Evaluación de características físicas sustratos.
7. Trabajo con proyectos con perspectiva de género y grupos vulnerables.

Habilidades

1. Capacidad de generar acuerdos con instituciones de los sectores ambiental y agropecuario.
2. Manejo de personal técnico y de campo.
3. Capacidad para proponer e implementar herramientas participativas.
4. Habilidades de redacción y capacidad de síntesis para la elaboración de diversos documentos.
5. Manejo de bases de datos.
6. Capacidad para trabajar en equipo.
7. Uso de metodologías de planeación participativa.

Otros

Disponibilidad para realizar la presentación de resultados ante los actores involucrados que la JIRA considere relevantes.

Información.

La JIRA facilitará la información que tenga disponible para el desarrollo del trabajo, así como la comunicación, las relaciones y gestiones pertinentes para lograr los objetivos específicos. La información y los resultados que se deriven de la realización del presente proyecto, deberá estar disponible para la toma de decisiones y en formatos accesibles para los Ayuntamientos integrantes de la JIRA, así como para las instituciones que colaboran con ésta.

Así mismo, la JIRA, será la propietaria de los productos a entregar y que se enuncian en el punto correspondiente de estos TDR. En este sentido, la JIRA se compromete a otorgar los créditos de autoría correspondiente en los términos del artículo 83 párrafo segundo de la Ley Federal de Derechos de Autor.

Confidencialidad.

Toda información obtenida por el/la Consultor, así como sus informes y los documentos producidos en relación con la ejecución de su contrato, es considerada de carácter público y por tanto disponible cuando el trabajo sea finalizado.

6. RECURSO DISPONIBLE Y MECANISMO DE FINANCIAMIENTO.

Los presentes TDR serán incluidos en el contrato que la JIRA y el(la) consultor firmarán para la prestación de servicios profesionales.

El monto disponible para la elaboración del proyecto citado es de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

La entrega de informes y previsión de pago por servicios de consultoría será como se indica a continuación:

Producto	% de pago
A la firma del contrato.	50%
Informe final y manual de operación.	50%

Es pertinente aclarar que el monto de inversión antes descrito será pagado una vez que se tenga la validación y visto bueno de los informes por el área técnica de la JIRA, así mismo no puede incrementarse en ningún momento durante el periodo de vigencia del contrato respectivo.

ANEXO 6

ESPECIFICACIONES ECONÓMICAS

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ JIRA-RG-SCC-016/2019
SEGUNDA EMISIÓN, para la contratación de “Servicios de capacitación para operación de viveros
municipales”**

**Unidad Centralizada de Compras
Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA)**

Los costos por el servicio solicitado en la presente Licitación, se desglosa a continuación:

DESCRIPCIÓN	HORAS ESTIMADAS	IMPORTE
Servicio de capacitación para operación de viveros municipales	40	43,000.00
	IMPORTE	43,000.00
	IVA	6,880.00
	TOTAL	49,880.00

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia de 30 días naturales contados a partir de la apertura de la propuesta económica.

Nota: Incluir todos los costos inherentes al servicio solicitado, desglosando el I.V.A

El Grullo Jal. A 20 de diciembre de 2019

Eliminado Art. 21 LTAIPJM

INTEGRA INTEGRACIÓN DE ESTUDIOS, ASESORÍA TÉCNICA Y GESTIÓN AMBIENTAL AC

Ing. Jaime Adrian Santana Murillo

Quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a esta fecha el mandato con el que se ostenta no le ha sido modificado o revocado, y que por tanto la cotización es cierta y actual.